

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**9825** *Extracto de la Resolución de 3 de febrero de 2020 de la Presidencia del Patronato de la Fundación ICO F.S.P., por la que se convoca una ayuda dirigida a la realización de prácticas en el Museo ICO.*

BDNS(Identif.):496639

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 18.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/es/index>):

Primero. Beneficiarios:

Personas físicas que ostenten la nacionalidad española.

Con una edad mínima de 22 años y máxima de 26 a la fecha de la publicación en el BOE del extracto de la convocatoria anual.

Que sean graduados universitarios o licenciados en Historia del Arte.

Que tengan dominio acreditado de la lengua inglesa- como mínimo, un B2 del Marco Común Europeo de Referencia.

Segundo. Objeto.

Prácticas formativas en el Museo ICO con el fin de capacitar a la persona becada en el área de la museografía, a través de la formación, la orientación profesional y las prácticas directas en el campo de la museografía y la conservación.

Tercero. Bases Reguladoras.

Orden ECE/1104/2019, de 25 de octubre, publicada en el BOE del 7 de noviembre de 2019.

Cuarto. Cuantía.

Se concederá una ayuda que incluirá los siguientes conceptos: asignación mensual máxima de 1000€ y bolsa de formación de, como máximo, 3000€, para la realización de cursos y la asistencia a conferencias, previamente aprobadas.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

20 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en BOE.

Sexto. Otros datos.

Junto al formulario de solicitud y demás documentación obligatoria, se presentará una Memoria explicativa en español en la que el candidato dará respuesta a las preguntas planteadas en las bases de la convocatoria sobre materias relacionadas con la museografía y la gestión museística.

Madrid, 3 de febrero de 2020.- Presidente del Patronato de la Fundación ICO F.S.P, José Carlos García de Quevedo Ruiz.

ID: A200011539-1